

Quito, 29 de Abril del 2009

Señor Presidente de la Junta de Accionistas de Luxorel S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a continuación el informe como comisario de su digna presidencia por el año 2008.

En primer lugar debo manifestar que el Gerente ha dado fiel cumplimiento a las normas legales y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros por no haber operaciones comerciales no demuestran un Estado de Resultados.

Si los Accionistas desean información adicional al presente informe, desde luego estoy a su entera disposición.

Atentamente.-



Jorge Iván Santander

Comisario

